



EVALUACION OFERTAS CONTRATACION DE MENOR CUANTIA No. 04 DE 2017

En Bucaramanga a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año 2017 se procede por los servidores públicos de la Entidad: **WILSON RUEDA INE**: Subgerente de Mercadeo y Ventas, oficina gestora del proceso y **JAIME HERNANDEZ OSORIO**: Abogado Subgerencia de Mercadeo y Ventas, para el que fueron designados mediante resolución 140 de marzo 21 de 2017 a adelantar la calificación de las propuesta presentada dentro del marco del desarrollo del proceso contractual de menor cuantía No. 04 de 2017 cuyo objeto lo constituye: "Efectuar la impresión y distribución de novecientos setenta y cinco mil (975.000) volantes con los resultados de los sorteos de la LOTERIA SANTANDER, para treinta y nueve (39) sorteos que se llevarán a cabo entre el día 12 de abril y el veintinueve (29) de diciembre de 2017 y a distribuirlos de forma independiente el día siguiente al sorteo, entre todos los distribuidores del país".

Se deja expresa constancia que para el efecto se allega una (1) propuesta presentada (original y copia) por **WILSON TAFUR**, establecimiento **ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS**, ello de acuerdo al acta de cierre de fecha 21 de marzo de 2017; en consecuencia se procede así:

1.- EVALUACION ECONOMICA.-

Analizada la propuesta, se encuentra que la oferta presentada por **WILSON TAFUR**, establecimiento **ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS** se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido por la entidad,(\$74.500.000) en tal sentido, una vez aplicada la fórmula establecida se dará el puntaje respectivo:

PROPONENTE	PRESUPUESTO
WILSON TAFUR, ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS	\$74.250.000

13.2.2.1.- FACTOR TÉCNICO (200 PUNTOS).

Se evaluará así:

MEDIDAS ADICIONALES: En cuanto a que la **LOTERIA SANTANDER**, para la presente vigencia tiene programada la realización de cuatro sorteos especiales, los proponentes que oferten la impresión del material de volantes en diseño especial y policromía sin que represente costos adicionales al valor de la impresión de volantes ordinarios, se le otorgarán Doscientos (200) puntos por su presentación. Quien no presente esta alternativa no obtendrá puntaje.

En ese sentido, hemos de manifestar que la propuesta analizada no presenta u oferta medida adicional conforme los pliegos por tanto no obtiene puntaje en este ítem.

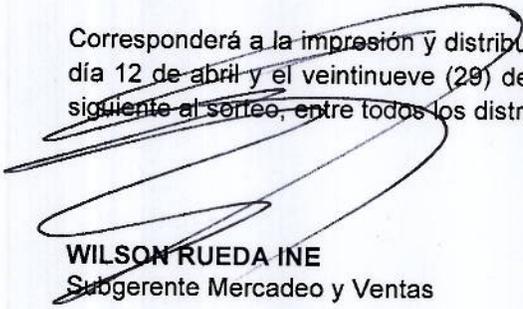
WILSON TAFUR, ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS	-0-
---	-----

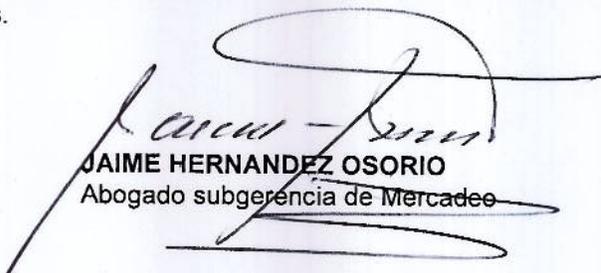
Dada la verificación y análisis de la propuesta habilitada se obtienen los siguientes puntajes:

VOLANTES			
PROPONENTE	OFERTA MENOR PRECIO	FACTOR TECNICO	TOTAL
WILSON TAFUR- ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS	800	-0-	800

4.- VIGENCIA:

Corresponderá a la impresión y distribución de treinta y nueve (39) sorteos que se llevarán a cabo entre el día 12 de abril y el veintinueve (29) de diciembre de 2017 y a distribuirlos de forma independiente el día siguiente al sorteo, entre todos los distribuidores del país.


WILSON RUEDA INE
 Subgerente Mercadeo y Ventas


JAIME HERNANDEZ OSORIO
 Abogado subgerencia de Mercadeo